



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION**  
**SERVICIO DE CONTRATACION**

**Expediente 100/2010**

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Granada, a diez de enero de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las catorce horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios del programa de lucha antivectorial integrada contra roedores, artrópodos, microorganismos patógenos y control de palomas y estorninos en la ciudad de Granada**, con presupuesto total de 338.127 €, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE, de 7 de octubre de de 2010 y en el BOE núm. 290 de 1 de diciembre de 2010.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Don Luís García Trevijano-Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefe de Sección de Contratación, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** por la Sra. Secretaria, en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación, como correcta, de la documentación general contenida en el **sobre A)**, **“Capacidad para contratar”**, de la proposición presentada por la mercantil ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A, siendo ésta, además la única licitadora.

Se procede, en segundo lugar, a informar que el **sobre B)**, **“Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, del que procedería su apertura en este acto, se encuentra ya abierto, al haberse producido en el traslado desde el Complejo “Los Mondragones” hasta la Casa Consistorial sita en la Plaza del Carmen la “rotura accidental” del cajón de metacrilato que contenía la documentación relativa a dichos criterios. Dada la existencia de una única licitadora, por la Mesa se entiende que aún alteradas las condiciones de secreto en que deben de custodiarse las proposiciones, no quedan afectados los principios de transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION SERVICIO DE CONTRATACION

**1º.- Entregar** al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B.

**2º.- Dar a conocer** la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión un representante de la licitadora.

A las catorce horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

